

Señores Accionistas de:  
COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES  
TRANSROMEVAZ S.A.  
Ciudad.-

**1.- ANTECEDENTES:**

Como Comisario de la Empresa, COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES TRANSROMEVAZ S.A., ubicada en la General Escandon s-n y Alfonso Abad, en la ciudad de Cuenca, informo a ustedes la situación económica, financiera y administrativa de la firma, consigo los análisis de las operaciones realizadas en el ejercicio económico comprendido entre el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil once.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, que requieren las sociedades anónimas en lo referente a las relaciones laborales, fiscales y societarias, las que han sido verificadas con el concurso de la administración, ejecutivos y personal de contabilidad.

**3.- SISTEMA DE CONTROL INTERNO:**

El control interno en sus fases, permite establecer detalladamente y con claridad todas las partidas del Activo, Pasivo, y Patrimonio, al igual que el Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias, con la debida sustentación.

**4.- DISPOSICIONES LEGALES:**

Para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, informándome de la constitución de la Sociedad Anónima y más documentos legales.

**5.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Es mi opinión que los Balances: Comprobatorio, Estados de Resultados, Balance General, reflejan fielmente la situación económica y financiera al cierre del ejercicio económico al treinta y uno de diciembre del dos mil once, los principios contables utilizados para la formulación de los Estados Financieros, son los de general aceptación en el país, los valores están registrados legalmente.

**6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda abnegación para obtener mejores resultados en el año venidero

Sin mas, dejo este informe al mejor criterio de la Junta General,

Atentamente,

  
Sonia Alvarracin A.  
010220730-5  
**COMISARIO**



30 AGO 2012

Angela Mora Dueñas